



I LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Periodo Ordinario de
Sesiones del Primer Año de
Ejercicio

Sesión Solemne

Ciudad de México, a 07 de Marzo de 2019
Año 1, Núm. 13

Presidente

C. diputado José de Jesús Martín Del Campo Castañeda

Índice

Asistencia	Pág. 01
Orden del día	Pág. 01
Bienvenida a las invitadas e invitados distinguidos	Pág. 01
Honores a la Bandera	Pág. 01
Entonación del Himno Nacional	Pág. 01
Honores a la Bandera	Pág. 01
Posicionamiento por parte de un diputado integrante de la asociación parlamentaria y de cada uno de los grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura	Pág. 01
Acta de la Sesión Solemne del día 07 de marzo de 2019	Pág. 10
Citatorio a la Sesión Ordinaria del día 07 de marzo de 2019	Pág. 11

(12:52 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Se instruye a la Secretaría pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados a efecto de verificar si existe el *quórum* legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Presidente, esta Secretaría ha pasado la lista de asistencia, por lo que hay una asistencia de 64 diputadas y diputados. Hay *quórum*.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión Solemne.

Sírvase la Secretaría a dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a dar lectura al orden del día.

Orden del día. Sesión Solemne. Día Internacional de la Mujer.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Bienvenida a las invitadas e invitados distinguidos.
- 4.- Honores a la Bandera.
- 5.- Posicionamiento por parte de un diputado integrante de la asociación parlamentaria y de cada uno de los grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.
- 6.- Himno Nacional.
- 7.- Honores a la Bandera.
- 8.- Cierre de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, le da la más cordial bienvenida a Hilda Téllez, Primera Visitadora General de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; ciudadanas que integran el Primer Parlamento de Mujeres de la Ciudad de México aquí presentes, así como a nuestras distinguidas invitadas especiales y al público en general que hoy nos honra con su presencia.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie, con la finalidad de rendir honores a la Bandera Nacional, a su entrada al Recinto.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a entonar el Himno Nacional.

(Entonación del Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Pueden sentarse.

A continuación, harán uso de la palabra para emitir un posicionamiento con motivo del Día Internacional de la Mujer, hasta por 5 minutos, los siguientes diputados y diputadas:

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social; diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; la diputada Sandra Esther Vaca Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la diputada Leonor Gómez Otegui, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; la diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario de MORENA.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Con su venia, diputado Presidente. Estimadas diputadas y diputados de este órgano legislativo, a todas y todos los presentes.

La conmemoración del 8 de marzo debe ser motivo de nuestra reflexión, al traer a nuestra memoria, que describe un camino doloroso, heroico y digno, por los años de lucha y trabajo en pro de la justicia e igualdad de las mujeres.

En esta conmemoración, donde practicamos no solamente la igualdad, sino también la fraternidad, con la declaración

de esta fecha mujeres y hombres de todos los continentes, separados por nuestras fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, conmemoramos el Día Internacional de la Mujer. Esta fecha nos convoca a seguir reflexionando sobre las tareas pendientes de la igualdad como una tarea constante.

Desde la Constitución de 1857, ley fundamental profundamente liberal, establecimos en los artículos 39, 40 y 41 que la soberanía nacional residía en el pueblo, que la voluntad del pueblo mexicano era constituirse en una República representativa, democrática y federal, así como también que el pueblo ejercía su soberanía por medio de los Poderes de la Unión.

Diputadas y diputados:

Ya desde aquel entonces, desde hace más de 172 años, nos referimos a pueblo, no hombres ciudadanos, no hombres propietarios, se dijo pueblo y en esa voluntad soberana de sentirnos y ser parte del pueblo mujeres y hombres, en aras de la igualdad, de la construcción de la República y de la democracia.

No se puede tolerar la desigualdad, no es admisible la oligarquía de la riqueza, en donde los ricos gobiernan a los pobres; la oligarquía de los conocimientos, donde los educados gobiernan a los ignorantes; menos aún la oligarquía de los sexos, donde los hombres dominan a las mujeres.

No es admisible, bajo ninguna circunstancia o justificación, que la dominación a la mujer sea producto de una visión tradicional que convierte a los padres, a los hermanos, a los hijos, en oligarcas y tiranos sobre sus madres, hermanas, esposas e hijas de cada uno de los hogares.

No es tolerable que esa visión dominante en razón a la riqueza, a la educación y, peor aún, en razón del sexo, convierta a unos en soberanos y a otras en súbditas.

Es por eso que Encuentro Social, contrario a lo que muchos pudieran erróneamente creer, en su visión liberal, reprocha esta desigualdad que aún perdura.

No puede aceptarse que la parte desfavorecida, la más desprotegida, la que carece más de oportunidades educativas, laborales, patrimoniales, sean precisamente las mujeres.

Por eso, una de nuestras prioridades es acabar con todos los tipos de violencia contra las mujeres, proveer de espacios seguros donde las jóvenes se desarrollen libremente, generar acciones afirmativas que impulsen al país hacia una

verdadera democracia paritaria, ya que no podemos hablar de democracia hasta que no entendamos que las mujeres no forman parte de un sector, sino entender que son más de la mitad de la población.

Es por ello, que no omito mencionar mi reconocimiento a todas mis compañeras diputadas que día a día trabajan por una sociedad igualitaria. También el día de hoy quiero conmemorar a mujeres que han dejado huella en la historia de México, por su heroísmo y vocación de servicio e incluso hasta de sacrificio, como son Sor Juana Inés de la Cruz, Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Antonia Nava Celestina, Matilde Petra Montoya Lafragua, Carmen Serdán, Hermila Galindo, Frida Kahlo, Amalia González Caballero y Rosario Castellanos, solo por citar algunas de ellas.

Traer al presente a todas aquellas mujeres que ha luchado a favor de la igualdad y la justicia, mujeres asesinadas por alzar la voz, por expresar sus ideas o plasmar exigencias a favor de su género. Pero también quiero reconocer a los millones de mujeres que no son personajes públicos, pero que son el motor de la economía de este país: a las mujeres trabajadoras del hogar, de la fábrica, la oficina, del comercio, de la oficina gubernamental, de la empresa, académicas, investigadoras, a la mayoría de mujeres que dan forma a esta sociedad, a quienes a pesar de la adversidad siguen en pie de lucha, pilares fundamentales de nuestro país.

La violencia contra las mujeres debe ser erradicada; estamos viviendo un verdadero estado de emergencia, existe una grave crisis social que impacta directamente en el ámbito privado y el público, expuestas a ser violentadas al interior de sus hogares como fuera de ellos. La violencia contra las mujeres no debe normalizarse, detrás de cada feminicidio existe un crimen de odio y discriminación por razones de género.

Encuentro Social, se une a conmemorar el Día Internacional de la Mujer y por ello, lucharemos para que los derechos humanos de las mujeres sean efectivamente garantizados y tengan pleno reconocimiento en todos los ámbitos, no como una concesión, sino como un acto de justicia social.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, a la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Con su venia, diputado Presidente.

Mañana, 8 de marzo, es el Día Internacional de la Mujer, fecha en la que en la gran mayoría de los países del mundo las mujeres, sin importar las barreras culturales, económicas o políticas, se unen para hacer un recuento de las batallas libradas en el pasado, visualizar las que están por enfrentar en el presente y compartir la visión que esperan sobre su futuro, con miras al ejercicio pleno y en condiciones de igualdad de sus derechos.

En este día, se celebra a las mujeres que decidieron participar en la creación de su historia, es la fecha en que se realza su lucha por participar en todos los aspectos de la sociedad, siempre en igualdad con el hombre.

Siendo esencial recalcar que la lucha que recordamos el 8 de marzo como el Día de la Mujer, llevó a cuesta la sangre y sufrimiento de mujeres en búsqueda de la igualdad y de la exigencia de sus derechos. Este día no necesitamos felicitaciones, requerimos acciones conscientes con las cuales podamos transitar hacia la obtención de logros que signifiquen bienestar para todas.

En el camino hacia la igualdad, la equidad y la participación paritaria entre hombres y mujeres, la Organización de las Naciones Unidas ha coadyuvado de manera importante en la creación de un legado histórico conformando estrategias, acuerdos internacionales y programas cuyos objetivos radican en mejorar las condiciones en las que viven las mujeres de todo el mundo.

Pese a todos los esfuerzos en los que se ha promovido la participación de las mujeres en condiciones de igualdad, estamos lejos de abatir temas esenciales a los que se enfrentan las mujeres en su vida cotidiana, no solo en nuestro país, sino en todo el mundo.

El tema elegido por la ONU en el 2019 para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, es: *Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio*. Nos deja grandes reflexiones como sociedad y como país.

Por una parte, el construir con inteligencia e innovar para el cambio, da un mensaje a los líderes de la industria y de las empresas, es decir, de los agentes económicos que generan empleos y riquezas para que cambien el panorama en el mundo, dando pie a la entrada de la mujer en estos sectores, dentro de mandos que cuenten con la posibilidad de toma de decisiones y estén en condiciones igualitarias en el ejercicio de estas potestades.

Asimismo, establece la relevancia del trabajo de las y los emprendedores sociales, las y los activistas que trabajan a favor de la igualdad de género y las mujeres innovadoras, cuyo objeto es explotar el valor de la innovación para eliminar barreras, para acelerar los avances hacia la igualdad de género y fomentar la inversión y construir servicios e infraestructuras que den respuesta a las necesidades de las mujeres y las niñas.

Estas acciones surgen esencialmente, con el objetivo de empoderar a las mujeres promoviendo la equidad de género en todas las actividades sociales, económicas y políticas, proporcionando las garantías para su efectivo fortalecimiento, ya que sólo con la participación plenamente de las mujeres en todos los sectores y en todos los niveles de la actividad económica, se podrán construir economías fuertes, establecer sociedades más estables y justas, alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos acordados internacionalmente.

Sin embargo, en México partimos de una realidad en el que a las mujeres se nos queda a deber en cuestiones esenciales como la seguridad, que conlleva a un derecho básico como la libertad, en tiempos donde salimos a las calles sin tener la certeza de regresar a salvo, tener miedo a cada instante y cuidarnos de todos nuestro entorno.

En un país en el que las leyes se otorgan protecciones amplias, se menciona la igualdad, el lenguaje inclusivo y la participación paritaria de las mujeres en todos los ámbitos, pero las acciones de quienes detienen el poder están muy distantes a aceptar estos cambios normativos y aceptar sus implicaciones.

Por ello, debemos apresurar el paso y los trabajos para hacer realidad con acciones y que se materialicen los cambios en todos los sentidos y para todos los sectores hacia la igualdad, la equidad y la paridad entre hombres y mujeres, con lo que se proporcionen mejores condiciones y calidad de vida para las mujeres.

Muchas gracias. Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Sandra Esther Vaca Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA SANDRA ESTHER VACA CORTES.- Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados; buenas tardes a todos.

En los últimos 20 años, hemos presenciado importantes adelantos en el sentido de garantizar que las mujeres gocen de los mismos derechos humanos que los hombres y que sean tratados con igual.

Hemos logrado adelantos como la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de 1979, SEDAW, con el programa de acción de la Conferencia Internacional, Sobre Población y Desarrollo de 1994 y con las principales acciones de la Comisión Internacional de Población y Desarrollo, para continuar con su implementación. Hemos igualmente logrado adelantos con la plataforma de acción de la Cuarta Conferencia Mundial, Sobre la Mujer, celebrada en 1995 en Beijín.

Con la histórica resolución número 1325 el Consejo de Seguridad de la ONU sobre la Mujer, la Paz, la seguridad y las resoluciones posteriores y con todas las convenciones internacionales de derechos humanos en las que México participa.

Mi mensaje hoy, es que no podemos retroceder, tenemos que seguir hacia adelante, es lo que debemos y le debemos a millones de mujeres que luchan por sus derechos.

Nos encontramos en un momento crítico de nuestra historia, nunca antes habíamos presenciado este ímpetu y esta movilización en la que involucran hombres y mujeres, niñas y niños que aclaman que la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, nunca antes tampoco habíamos visto esta clara indignación generalizada del pueblo, que demanda un cambio y que da medidas concretas contra la violencia de género.

Nunca antes habíamos tenido el contacto inmediato y global que nos brindan ahora las nuevas tecnologías, permitiéndonos realizar grabaciones en segundos y comunicar en tiempo real las atrocidades y los horrores de la violencia cometida contra las mujeres y los niños y las niñas.

La violencia contra las mujeres es generalizada, no es discriminada por etnia, clase social, cultura o religión. Esa es la razón por la que las mujeres, los hombres y las y los jóvenes debemos manifestarnos en todas las regiones del país y de esta ciudad, para decir una misma palabra “basta ya”.

Las personas exigimos un fin inmediato a la impunidad, insistiremos en la protección de los derechos de las mujeres

y de las niñas a vivir con dignidad, libres de violencia y discriminación. Que quede claro, no puede haber paz ni progreso ni igualdad sin los mismos derechos y plena participación de las mujeres; y no puede haber igualdad de género sin el goce de las mujeres de sus derechos reproductivos o sus derechos a la sexualidad y reproductiva, esenciales para el empoderamiento de las mujeres e igualdad de género.

A medida que se den los cambios sociales en las aptitudes, en la creencia y en los valores, debemos respetar las aspiraciones de las personas, sus esperanzas. Nuestras esperanzas son ver a la igualdad de género convertida en una realidad.

Si actuamos con valor, convicción y compromiso, podemos transformar la violencia contra las mujeres de ser la violación más generalizada de los derechos humanos a un caso aislado que se considere inaceptable y que ya no se tolere en ningún motivo.

Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad y el deber de actuar; y el gobierno, las autoridades y los representantes populares, tenemos que especialmente dar muestras de que somos escuchados, sino que nos apoyen y nos exijan las personas.

Hoy, en el Día Internacional de las Mujeres hagamos el compromiso como Congreso para generar leyes claras y precisas que no se presten a la interpretación, para que los delitos cometidos contra las mujeres y las niñas no queden en la impunidad y tengan una solución pronta y expedita.

En el Día Internacional de la Mujer y todos los días, comprometámonos individual y colectivamente a hacer todo lo posible para promover y proteger los derechos de la mujer, de modo que cada día niña y mujer pueda ser libre de violencia y discriminación.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Leonor Gómez Otegui, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada Leonor.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUIL.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, tengo el honor de presentar el posicionamiento del grupo parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sesión Solemne.

Hace 44 años, las Naciones Unidas celebraron por primera ocasión el Día Internacional de la Mujer un 8 de marzo. Esta conmemoración se pensó como un reconocimiento a la lucha que generaciones de mujeres emprendieron desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, para construir una sociedad que no margine ni discrimine a la mitad de las personas que la conforman.

De igual forma este Día de la Mujer nos sirve para hacer un alto en el camino y revisar aquello que se ha logrado en estos 44 años, poniendo de relieve el peso económico, social y cultural que nuestro género ha tenido siempre, pero que apenas hacer pocas décadas se ha visibilizado.

Es el punto del año en que, de forma clara, debemos señalar aquello que nos hace falta aún para transformar y modificar a nuestra sociedad, antes de poder considerarla verdaderamente equitativa y plenamente democrática.

En el grupo parlamentario del PT conocemos esta lucha en primera persona. Como mujeres hemos construido una carrera y establecido nuestro lugar en la sociedad cada una de nosotras, esto con el costo que aún significa para cada mujer y niña enfrentar la inequidad, la discriminación, los techos de cristal y, por supuesto, la violencia de género. Es por esto, que nos parece fundamental que el 8 de marzo no sea una efeméride más.

En el marco de esta conmemoración mundial, nos comprometemos a no ceder en la lucha de los derechos de las mujeres, empujando poco a poco a nuestra ciudad hacia la igualdad sustantiva y real, con la certeza que es nuestro deber heredar a las nuevas generaciones de mujeres, una sociedad que no las cuestione por sus características biológicas, sino que les dé el trato justo y humano que merece su talento, inteligencia, habilidad, preparación, conocimiento y trayectoria.

El combate a la violencia en razón de género, la búsqueda de un cambio cultural a través de una normativa vanguardista e inteligente y la colaboración con diferentes grupos de actores políticos de nuestra ciudad, buscando impulsar la causa de niñas y mujeres, son algunos de los ejes que caracterizan nuestra labor legislativa.

Para nosotras este 8 de marzo tiene un sabor especial, un sabor a triunfo. Por primera vez en la historia de la capital tenemos un Congreso paritario y a una mujer Jefa de Gobierno electa democráticamente.

Gracias a los principios cristalizados en la Constitución de la Ciudad de México hemos dejado atrás los tiempos de los deseos y vivimos la primera época de oportunidades y derechos reales para aquéllas que aquí vivimos.

Por eso es que el 8 de marzo es una fecha viva, que nos permite recordar a las activistas, mártires, empresarias, científicas, deportistas y pensadoras que han servido como cimiento de la situación que hoy es una realidad, pero sobre todo, nos permite reforzar nuestro compromiso para que la Ciudad de México se convierta en la ciudad de todas y todos, sin excepción.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Leonor. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada Paula.

LA C. DIPUTADA PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA.- Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

En este Día Internacional de la Mujer, quienes hacemos uso de la voz en sentido amplio, a honrar a la lucha, quienes nos lograron mejores condiciones y dignidad de igualdad, respeto y equidad para el género, es grato decirles que hoy se suman 44 años de celebración de este día, que fue el 8 de marzo de 1975 cuando la ONU lo estableció.

Las mujeres que integramos este Poder Legislativo, referimos ese avance en materia de igualdad en las materias de derechos políticos electorales y la de representación ciudadana. De ahí que tenemos una razón primordial para sentirnos honradas de formar este Pleno y estar en este Recinto que, cabe destacar, vio nacer el derecho al voto a la mujer. Aquí justamente en el año de 1953, cuando fue aprobado ese derecho, seguro que sucederán muy buenas intervenciones, algunas alusivas a la historia de este día, otras relativas a las grandiosas mujeres mexicanas que lo enmarcan.

Sin embargo, esta jornada también está impregnada en un contexto ineludible, el día de la realidad en que se admita o no o sea con espíritu meramente festivo. Hoy, queramos o no, es prudente abrir un paréntesis para hacer voto honesto, porque pase más tiempo y llegue otro Día Internacional de la Mujer, sin que falte la alerta de violencia de género, sin acusaciones categóricas contra los feminicidios, con la intranquilidad de las mujeres en el transporte público, con el temor de caminar por las colonias, los pueblos y los

barrios y sin la certeza que seguirán funcionando tantas como sean necesarias las estancias infantiles en beneficio de las mujeres que lo necesitan.

Es necesario que no pase ni un minuto más sin la certeza que se mantendrán mejoras en el refugio para las mujeres en situación de violencia, que no transcurran otros 365 días sin cobertura médica universal para las mujeres en situación de vulnerabilidad, y que no siga postergándose la justa retribución del trabajo doméstico.

Hoy, Día Internacional de la Mujer, esos son algunos de los asuntos aún pendientes, ya que se llama a sumarnos para que los temas urgentes en pro de las libertades, del desarrollo, de la seguridad de las mujeres, caminemos como virtual frente y representantes ciudadanos a favor de ellas como cuerpo colegiado.

Es válido y además, es cordialmente necesario emitir un mensaje claro, un mensaje de compromiso solidario, en lo apremiante se trata de ser consecuentes con nuestras acciones y con nuestras posturas; bajo un interés común instaurar acciones para inhibir y erradicar los hechos de violencia e inseguridad que en estos tiempos afectan a las mujeres. Hacen falta mayores acciones conjuntas y coordinadas incluso con el Poder Ejecutivo Local.

A manera de ejemplo recurro a datos recientes. Se debe reconocer la violencia feminicida que vive la ciudad. El 8 de marzo la mejor acción afirmativa del gobierno sería reconocer la violencia feminicida y emitir la Alerta de Violencia de Género para salvaguardar la vida de las capitalinas.

Ello nos emplaza a admitir una lacerante realidad que sigue afectando a las mujeres, aún hoy las cosas al respecto no han cambiado. Seamos consecuentes, unámonos a favor de las mujeres, de todas las mujeres de esta Ciudad de México, asumamos en pro de las mujeres un compromiso de neutralidad política, las condiciones que se viven así lo exigen.

El Partido de la Revolución Democrática está presente para y por las mujeres, y refrenda su compromiso por legislar e impulsar todas las medidas necesarias de protección, de asistencia, retributivas y para el progresivo empoderamiento de las mujeres de la Ciudad de México.

Por último, no desisto de hacer votos, de seguir lanzando un llamado humano y solidario para que se cumpla con el punto de acuerdo aprobado en este Pleno, cuyo fin fue construir un hospital especializado para atender el cáncer de mama.

La de la voz está en deuda con las más de 15 mil mujeres que solicitaron el apoyo de ese proyecto, ello me motiva a seguir adelante. Este Congreso seguirá siendo solicitado al respecto por las mismas y por más mujeres. Las estadísticas juegan en contra de este Congreso al respecto, porque las mismas permiten advertir que, de no reforzarse el sistema de asistencia médica respectivo, la tasa de mortalidad no podrá combatirse.

Nosotros como fuerza política hemos pagado un costo por errores pasados. En el presente y en el futuro es el grupo mayoritario de este Congreso a quienes les corresponde repetir o no esa historia, y quizás padecer esos semejantes costos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada América.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputado Presidente.

Honorable Congreso: Este día se recordará como oscuro y triste, nunca como ahora se actualizan en nuestro país y en la Ciudad de México de manera tan contundente las razones que dieron origen al momento que rememramos el día de hoy. La conmemoración del Día Internacional de la Mujer tiene una tradición de casi un siglo y fue oficializada por la Organización de las Naciones Unidas en 1975; sin embargo, la historia de la humanidad nos ha enseñado que el origen de este tipo de efemérides siempre se remonta a hechos desafortunados, hechos donde han quedado en la memoria de la historia las más arbitrarias conductas y abusos por parte de quienes en su momento han detentado el poder y que haciendo uso de la represión, la amenaza y hasta la violencia, han pretendido acallar las voces opositoras, voces de libertad y de igualdad, siempre bajo el amparo del poder oculto y detrás de una falsa legitimidad construida a base de lucro y el cinismo gubernamental.

Por ello, no es casualidad que un 8 de marzo como el día de hoy pero en 1857, cientos de mujeres de una fábrica textil en Nueva York hayan sido dispersadas con tal grado de violencia que el saldo fue 120 mujeres fallecidas, solo por exigir igualdad salarial.

No es casualidad también, que fuera en un marzo de 1911 en Nueva York, cuando 123 mujeres murieron durante el incendio de una fábrica en la que los dueños cerraban las puertas para evitar hurtos e imposibilitaban a las trabajadoras ponerse a salvo.

No es casualidad que apenas el viernes pasado, también en el mes de marzo, el Presidente de este país asestara un brutal golpe a las mujeres mexicanas, a sus familias y a sus hijos, publicando las reglas de operación de un nuevo programa social en el que abroga de manera definitivamente, uno de los programas más exitosos del gobierno, solo porque pretende borrar todo vestigio del pasado reciente.

No es casualidad que, junto con ese golpe, se suma la eliminación de los refugios para mujeres víctimas de violencia.

No es casualidad, que haya sido este gobierno el perpetrador de la eliminación de los recursos federales del programa para atender a mujeres con cáncer cérvico uterino.

No es casualidad, la eliminación del Programa de Estancias Infantiles, el recurso para los refugios y aquellos para el tratamiento a mujeres enfermas de cáncer.

Vendrán a sumarse a la memoria colectiva nacional e internacional como el equivalente a uno de esos hechos lamentables que dieron origen a la conmemoración del día de hoy y marcará, como sucedió con esos regímenes, el fin del idilio con la sociedad y el inicio de lo que se vislumbra: una tragedia sexenal. Marcará este régimen como el más misógino desde las épocas de la Revolución Mexicana del siglo pasado.

Hoy en una de las conmemoraciones más tristes para nosotras y haciendo eco de la indignación de millones de mujeres, les queremos preguntar: ¿Qué piensan decirle a esa mujer con dos hijos, uno de 3 y otro de 4 años, soporte una familia monoparental, cuya única posibilidad de ingreso era su trabajo de secretaria, que con sus mil 600 pesos bimestrales tendrá que buscar una guardería y un kínder para sus hijos, pues su madre tiene una discapacidad motora que le impide cuidar a sus nietos?

¿Qué respuesta le darán a esa mujer que trabaja a unas cuadras de aquí y se traslada desde la periferia de la ciudad, cuando apenas el pasado viernes le informaron que la estancia donde cuidaban a su hijo con discapacidad tendría que cerrar?

¿Cómo piensan atender a esa mujer golpeada por su pareja y que requiere de la atención inmediata de terapeutas, asesores legales, médicos y sobre todo de un lugar para dormir por la noche, pues si regresa a su casa, le espera la muerte en su domicilio?

¿Qué tratamiento le piensan dar a una mujer con cáncer cérvico-uterino para quien, por posponer su tratamiento una semana o dos significa una victoria contra su enfermedad o tener que recibir cuidados paliativos; lo piensan resolver con beisbol?

Es lamentable que mientras en el mundo se celebran los avances que las mujeres hemos ido consiguiendo a pesar de tantas y tantas dificultades, culturales, sociales, educativas, económicas e incluso políticas, en tan solo 100 días hemos retrocedido casi un siglo en la agenda de igualdad entre hombres y mujeres.

Este sexenio será recordado entre penuria e indignación, como la edad oscura para las mujeres, más de una simple revisión de la agenda de políticas públicas del régimen, para dar cuenta de situaciones que nos muestran cómo en el pleno siglo XXI, quedando aún mucho camino por recorrer y tanto por hacer, decidimos dar marcha atrás.

Como consecuencia de la indolencia de unos y la hipocresía de otros, resulta irónico que el tema de este año para conmemorar el Día Internacional de la Mujer estemos pensando en innovar para el cambio y se pretenda colocar en la agenda, la innovación por parte de las mujeres y las niñas, para las mujeres y las niñas en el centro de los esfuerzos para lograr la igualdad de género. Irónico, porque las decisiones gubernamentales tomadas ni buscan la igualdad ni son inteligentes ni propician el cambio.

Mientras en el mundo la agenda de igualdad se genera y se basa en la búsqueda de innovaciones sociales, que funcionan tanto para hombres como para mujeres y no dejan a nadie atrás, este gobierno se empeña en inventar un problema para cada solución dada, mientras en el planeta se busca la implementación de acciones eficaces como centros de cuidado infantil asequibles y de calidad, así como tecnología diseñada para mujeres para abordar obstáculos persistentes que las limitan en la búsqueda de impulsar una carrera de igualdad de género, este gobierno de improvisaciones hace alarde de su vocación por descomponer lo que no necesita.

Compañeras y compañeros legisladores, desde la visión de Acción Nacional, una política estratégica en materia de igualdad de género comienza por asegurar que las necesidades y las experiencias de las mujeres, están integradas en soluciones inteligentes que vayan más del

reconocimiento de las disparidades de género y atienda sus necesidades.

Congruentes y fieles a nuestra vocación democrática, sabemos que es cuestión de tiempo para que sea cada vez más evidente ante los ojos de la sociedad, el contraste entre la visión de futuro y la regresión al pasado que hoy padecemos, y que de manera particular, han sufrido las mujeres en tan sólo las últimas semanas.

Nunca como ahora en una época tan oscura y de la que poco optimismo se vislumbra, seremos intensa voz e instrumento al servicio de quienes han sido afectados por ese retorno al pasado, ya lo hicimos desde nuestro momento fundacional y el implacable juicio de la historia nos dio la razón. Por ello, sabedores de que en la política, la victoria no nos envilece y la derrota no nos humilla, hemos dado pasos firmes y decididos colocándonos de lado de las mujeres y la sociedad.

No es casualidad que haya sido en la alcaldía de Benito Juárez el único lugar donde hoy las madres de familia de beneficiarios del desaparecido programa de estancias infantiles, duermen tranquilas, sabedoras de que un gobierno humanista dio la cara por ellas y asumirá el compromiso dándoles el apoyo que el gobierno federal les ha negado, así lo hicimos y así lo seguiremos haciendo.

Por ello, desde esta tribuna a las mujeres les decimos, Acción Nacional está aquí asumiendo en los hechos el compromiso de implementar la perspectiva de género en cada una de nuestras propuestas y proyectos, porque el pensamiento e ideario humanista implica liberar el potencial de las mujeres y parte de esa liberación es romper los prejuicios, mitos, desafíos, para que alcancemos nuestra plena realización.

La situación que vivimos muestra claramente, que una oferta de campaña basada en una sola esperanza y no en la realidad, puede ganar una elección pero perder un país.

No es suficiente que exista la promesa de un México igualitario, si en la búsqueda de esa igualdad el verdadero objetivo es disminuir la voluntad y las libertades a sus mínimas expresiones, no buscando que el que no tiene tenga más, sino saboteando al que tiene.

Es necesario sentar las bases para eliminar la visión patrimonialista, machista y patriarcal que hoy es la línea de conducta del gobierno, en perjuicio de la sociedad, de la equidad y de la igualdad.

Desde esta tribuna que se escuche claro y fuerte “en Acción Nacional nos ponemos del lado de las mujeres”.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con el permiso de la Presidencia.

Bienvenida, Hilda Téllez Lino, de verdad un honor que estés aquí.

Bienvenidas todas las mujeres que nos acompañan el día de hoy en este recinto y bienvenidas a las ciudadanas parlamentarias que nos acompañan también aquí. Muchas gracias.

El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente.

Existe un Día de las Mujeres, porque a pesar de que nacimos personas, nadie lo había notado hasta que 130 mujeres murieron en un incendio. Existe un Día de las Mujeres, porque a pesar de que somos el 52 por ciento de la población, fue obligatorio dar paso a la visibilización de las mismas en los espacios de toma de decisión.

Existe un Día de las Mujeres, porque nos hacemos escuchar en huelgas y manifestaciones, pero el otro, quiere seguir decidiendo por y sobre nosotras.

La razón por la que existe un Día de las Mujeres es porque sin nosotras, se para el mundo. Un mundo pacífico nunca sin nosotras, no sólo es cuestión de números, es cuestión de derechos.

La igualdad entre mujeres y hombres es la base necesaria para conseguir un mundo próspero y sostenible.

Es nuestra responsabilidad venir hoy a reflejar el mundo en el que vivimos, pero sobre todo, trabajar por aquel en el que queremos vivir. Nuestra oportunidad es ahora.

La Ciudad de México es hoy muestra, de que los cambios democráticos que han unido a tantas voces de mujeres en la exigencia por poder participar en la vida pública de nuestro país, son posibles.

Debe ser este un momento de profunda reflexión acerca de que, si bien es cierto los avances son cada vez mayores, los retos no se disipan. A la luz de épocas pasadas podemos aspirar a mejores condiciones, pero también al desafío más intenso de todos, la autocrítica, ese ejercicio personalísimo que pocas veces enfrentamos y al que le tememos, porque lo que sea que encontremos será verdad.

Reconozcamos y asumamos nuestro papel, tomemos las riendas y todo habrá valido la pena, ningún derecho nos ha sido dado, nuestra lucha ha ido ganando batallas que poco a poco diluyen las desigualdades.

Nuestra ciudad rinde testimonio de aquello que en algún momento pudo ser utopía, mujeres de poder en el poder: La Jefatura de Gobierno, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Inclusión y Bienestar social, la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Gobierno, del Medio Ambiente, la de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la Secretaría del Trabajo, Secretaría de Desarrollo Urbano, el Centro Integral de Atención y Gestión Integral de Riesgos y la Procuraduría de Justicia son espacios emblemáticos y de trascendencia para la vida pública de la población y hoy son encabezados por mujeres que, como muchas de nosotras, han decidido ser su propia inspiración, su propia brújula y su propio destino, siempre en dirección hacia la libertad.

Es tarea nuestra desafiar los estereotipos impuestos, romper los techos de cristal, reponernos a los pisos pegajosos y hacer frente a las barreras culturales. Hagámonos responsables de nuestra reconstrucción. Llevamos años buscando culpables y de sobra los hemos encontrado, pero también hemos sido y seguimos siendo responsables al dejarlos seguir con sus estructuras al jugar su juego, cayendo en sus trampas y haciendo las propias. Somos cómplices de permitirles vestirnos, mirarnos, usarnos como productos y cosificarnos; somos responsables de sabernos dentro de las estructuras del patriarcado, y no obligar a una salida, uniéndonos a quienes las buscan, esas mujeres que nos antecedieron en la decisión de ser incómodas, molestas, imprudentes, revolucionarias; somos y nos debemos a ellas, reconociendo su lucha e interiorizando sus ideales, sus convicciones y sus sueños. Es el momento de la sororidad.

Juntas somos más fuertes y la sororidad es un pacto político que no significa tener que coincidir en lo que pensamos, ni caernos bien; pero sí en una cosa, que nuestros esfuerzos están encaminados a construir mejores condiciones para todas. Desde cualquier espacio todas sumamos al alzar la voz por el reconocimiento de nuestros derechos como humanas.

Los laberintos de las estructuras patriarcales alcanzan muros que nos cierran el paso, nos acorralan, nos matan. Es

estando juntas, caminando juntas que seguimos el rumbo trazado por las brujas feministas. Rompemos esos muros, nos hacemos fuertes, imparables.

Los estereotipos patriarcales nos han condenado a un rol de receptoras, mientras que enaltecen al proveedor del que hemos de depender, pero cuando la realidad nos encara. Innumerables familias son sustentadas por mujeres que, a la sombra de la informalidad y desigualdad salarial, han logrado verdades proezas, formar generaciones.

Sin el reconocimiento y garantía de los derechos humanos de la mitad de la población, no será posible este país digno que sepa distribuir mejor la producción nacional lograda de manera sustentable.

Además de esta inequitativa participación en el mercado productivo, las mujeres tenemos el oneroso monopolio del mercado de cuidados, invertimos 23.2 por ciento más horas que los hombres en este tipo de trabajo no remunerado, 23 por ciento más horas en cuidados de menores y 12.90 por ciento más en quehaceres del hogar. El trabajo doméstico no remunerado realizado por mujeres, representa el 23.2 por ciento del PIB nacional, más que la industria manufacturera de este país.

Invertimos nuestra vida en apoyar y proteger a otras personas y no recibimos siquiera el reconocimiento, mucho menos la remuneración económicamente justa.

De acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la acción y reacción de las autoridades frente a la violencia en contra de las mujeres, es fundamental. Lo más importante es prevenirla y cuando la prevención ya no es posible, el combate a la impunidad es esencial. El que no pase nada manda un mensaje de perpetuación y aceptación social de la violencia. Esto no hace sino aumentar el sentimiento y la sensación de inseguridad de las mujeres, así como la persistente desconfianza de éstas en el sistema.

A este respecto, el día de ayer nuestro Presidente anunció la implementación del plan emergente para garantizar la integridad, la seguridad y la vida de las mujeres y las niñas de México.

Desde este Congreso nos sumamos a estas acciones y desde esta tribuna histórica hago un llamado a quienes tienen que aportar para encontrar la convergencia. Implementar este plan necesita una impecable coordinación interinstitucional y de esa voluntad política de la que muchos hablan pero pocos hacen, responsable asignación presupuestaria y amplio sentido de la responsabilidad compartida como nunca ha visto esta nación, y para ello, para todo ello nosotros estamos listas.

Hemos dicho que un cambio cultural es urgente, pero hoy reafirmo que el cambio necesario está en nosotras, al sabernos niñas se nos asignan roles y funciones, y con ello nace el género, mecanismo de silenciosa opresión que garantiza la permanencia del patriarcado en la mente colectiva.

La programación es tan fina que sólo hasta que las ideas emergen en actos podemos verlo con claridad, y como todo en perspectiva, cambia la forma y cambia en fondo. Sin embargo, hasta hoy no hemos sido capaces de virar el timón, de prevenir el choque contra un obstáculo social de dimensiones colosales: la desigualdad.

El Día de las Mujeres surge, porque nos matan por participar. Armémonos de fuerza, de unidad entre nosotras. Seamos nosotras un nuevo laberinto para el patriarcado. Cerremos filas contra la opresión. Seamos piedras incómodas en los zapatos de quienes nos quieran atropellar. Integrémonos como unidad revolucionaria. Edifiquemos un nuevo rol, un rol que trascienda las barreras, que trascienda la violencia, vaya, que nos una como seres.

Asignémonos el valor que la fuerza de nuestra alianza nos da y no para quienes creen que la peor enemiga de una mujer es otra mujer. No es así, simplemente es un mecanismo útil al patriarcado.

Seamos desafío. Seamos obstáculo. Seamos un reto, un combate garantizado. Seamos todo eso y más, pues ante lo que enfrentamos nunca será suficiente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Gracias, diputada.

Agotados los posicionamientos, insértese el acta de la presente Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

Se levanta la Sesión Solemne, y enseguida continuamos con la Sesión Ordinaria.

(13:50 Horas)

ACTA DE LA SESION SOLEMNE DEL DÍA,
JUEVES 07 DE MARZO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESUS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA

En la Ciudad de México siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos, del día siete de marzo del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 64 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión, y se dio lectura del orden del día.

Acto seguido, el Presidente dio la más cordial bienvenida a Hilda Téllez, Primera Visitadora General de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; ciudadanas que integran el Primer Parlamento de Mujeres de la Ciudad de México presentes, así como a nuestras distinguidas invitadas especiales y al público en general que honra con su presencia.

Enseguida, el Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie para rendir Honores a la Bandera Nacional.

A continuación, el Presidente informó que harían uso de la palabra los Diputados para emitir un posicionamiento con motivo de los 80 años de trabajo del Instituto de la Mujer, en el siguiente orden, los Diputados y Diputadas: Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social; Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; la Diputada Sandra Esther Vaca Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la Diputada Leonor Gómez Otegui, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Acto seguido, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social.

Inmediatamente, el Presidente otorgó el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Enseguida, la Presidencia autorizó el uso de la tribuna a la Diputada Sandra Esther Vaca Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Luego, la Presidencia confirió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De igual forma, la Presidencia dio el uso de la tribuna a la Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

ACTA DE LA SESION SOLEMNE DEL DÍA,
JUEVES 07 DE MARZO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Seguidamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Asimismo, la Presidencia otorgó el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del Grupo parlamentario de MORENA.

Asimismo, el Presidente solicitó que el acta de la Sesión Solemne se inserte en el Diario de los Debates.

Agotada la orden del día, siendo las trece con cincuenta minutos se levantó la sesión.

Se levanta la Sesión Solemne, y enseguida continuamos con la Sesión Ordinaria.

(13:50 Horas)